

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

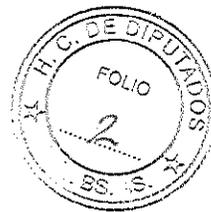
**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Declarar de Interés Legislativo el "***III Congreso Internacional de Derecho UBA-UNAM: Derecho internacional de los Derechos Humanos. Protección procesal y constitucional***", organizado por la Facultad de Derecho (UBA) y la Universidad Nacional Autónoma de México, a realizarse el 29, 30 y 31 de Octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

  
CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

Este año se llevara a cabo el en la ciudad Autónoma de Buenos Aires **III Congreso Internacional de Derecho UBA-UNAM: Derecho internacional de los Derechos Humanos. Protección procesal y constitucional**, organizado por la Facultad de Derecho (UBA) y la Universidad Nacional Autónoma de México.

El congreso contara con la participación de destacados académicos y eximios docentes del ámbito nacional e internacional. Las problemáticas a desarrollar serán:

- Los derechos. Importancia de los derechos humanos. Garantías de igualdad y desarrollo progresivo.
- Garantías. Principios y valores.
- Protecciones especiales. Reglas de Brasilia. El agua y la tierra. Desventajados.
- El control de constitucionalidad y de convencionalidad.
- Independencia judicial. Capacitación de funcionarios y magistrados.

En el mismo se presentaran libros referentes a la materia y la participación para estudiantes y publico en general será libre y gratuito.

Por lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
GPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.